



ACTA
SESION EXTRAORDINARIA N° 08/2012
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

En Santiago de Chile, a 08 de octubre de 2012, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 176 de 2011, del Ministerio de Educación, que Sustituye Decreto Supremo N°151 del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, siendo las 15.30 horas se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 08/2012 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la presencia de don Luciano Cruz-Coke Carvalho, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los consejeros, María de la Luz Savagnac, Pía Rey, Ovidio Rodríguez, Fernando Acuña, Marcos de Aguirre. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también don Javier Chamas Cáceres, Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual.

Tabla de sesión:

1.- APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE APOYO A OBRAS AUDIOVISUALES SELECCIONADAS EN FESTIVALES INTERNACIONALES 2012

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE APOYO A OBRAS AUDIOVISUALES SELECCIONADAS EN FESTIVALES INTERNACIONALES 2012.

Conforme lo dispone el artículo 7°, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre fomento audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en sesión N° 10/2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo a Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales versión 2012, con el objetivo de apoyar la presencia de películas seleccionadas en importantes festivales, en la perspectiva de mejorar las condiciones tanto artísticas como de financiamiento, difusión y comercialización de las obras audiovisuales nacionales.

Este programa tiene por objeto apoyar a las obras nacionales más recientes, seleccionadas en festivales de clase A y otros de relevancia para el sector audiovisual, que se realizan cada año en distintas partes del mundo, con el fin de difundir y dar a conocer la cinematografía chilena. Junto con



esto, potenciar la participación de las películas para el logro de premios y reconocimientos, así como también su distribución internacional.

Por lo anterior, convocado el programa, a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican, las que deben ser aprobadas por el CALA. Se exponen los proyectos, la evaluación técnica y artística, realizada por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación, la que se discute y se ratifica por los consejeros.

ACUERDO N°1: Por unanimidad de los consejeros presentes, y conforme la evaluación realizada con el criterio de viabilidad técnica y financiera establecido en el Programa, se acuerda aprobar los siguientes proyectos, con su respectivo monto, en los festivales que se indican:

- 1.- **LA JUBILADA** de Jairo Michel Boisier Olave
36° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE SAO PAULO
Postulante: JAIRO MICHEL BOISIER OLAVE
Sección: "Competencia Oficial"
Monto asignado: \$1.981.467
- 2.- **MAPA PARA CONVERSAR** de Constanza Fernández Bertrand
57° SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID
Postulante: CONSTANZA FERNANDEZ BERTRAND
Sección: "Punto de Encuentro"
Monto asignado: \$4.296.016
- 3.- **CARNE DE PERRO** de Ferrando Guzzoni
61° FESTIVAL INTERNACIONAL DE MANNHEIM-HEIDELBERG
Postulante: CENEGA PRODUCCIONES LTDA.
Sección: Discoveries
Monto asignado: \$5.000.000
- 4.- **DE JUEVES A DOMINGO** de Dominga Sotomayor
53° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE THESSALONIKI
Postulante: FORASTERO PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA.
Sección: Open Horizons
Monto asignado: \$4.157.477
- 5.- **THE THIN LINE** de Michel Gajardo Caselli - Cortometraje
7° FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE DOCUMENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Postulante: KUNGAN PROJECT PRODUCCIONES SPA
Sección: "Mejor Cortometraje Documental"
Monto asignado: \$1.754.352

Las evaluaciones, con la fundamentación de los criterios de evaluación establecidos en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como anexo único siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar los proyectos seleccionados para la firma de los respectivos convenios, y posterior entrega de los recursos.

Se hace presente que este proceso seguirá realizándose respecto de todos los festivales incluidos en este programa.



Siendo las 17.00 hrs. se da término a la sesión.



TRICIANO CRUZ-COKE CARVALLO
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Javier Chamas Cáceres.

JAVIER CHAMAS CÁCERES
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual

MARCOS DE AGUIRRE

FERNANDO ACUÑA

MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC

PIA REY

OVIDIO RODRÍGUEZ

